



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 1 de 14

28.

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

Fecha: 2025-04-23

Proceso: F-CD-025

Objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS TECNOLOGICOS DEL CENTRO DE RECURSOS EDUCATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEDE FUSAGASUGÁ

Presupuesto oficial: Diecinueve millones cuatrocientos setenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos (\$19.474.456,00 m/cte.]

1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 2 de 14

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores¹.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-04-22

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	SYSTEM NET INGENIERÍA SAS	830.122.370-5	\$14.913.289	\$17.746.814
2	WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO	79.801.270	\$18.680.000	\$18.680.000

3. COTIZACIONES RECHAZADAS

Las cotizaciones recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.

4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

¹ Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 3 de 14

4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes SYSTEM NET INGENIERÍA SAS y WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO no presentan precios artificialmente bajos.

4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

No aplica.

5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	SYSTEM NET INGENIERÍA SAS	WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO
1	ESTERILIZADOR DE LIBROS CON LUZ ULTRAVIOLETA Placa: 67547 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico y electrónico. 3. Limpieza interna y externa del equipo. 4. Entrega funcional. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 5. Cambio de 2 lamparas de luz ultravioleta (se encuentra dañadas).	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
2	TABLERO INTERACTIVO DIGITAL TV 60 PULGADAS TECNOLOGIA FHD, CONVERSION DE 2D A 3D LG ELECTRONICS. Placa: 59508 MANTENIMIENTO PREVENTIVO	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 4 de 14

No.	Especificaciones Técnicas	SYSTEM NET INGENIERÍA SAS	WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO
	<p>1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico y electrónico. 3. Limpieza interna y externa del equipo. 4. Entrega funcional. MANTENIMIENTO CORRECTIVO</p> <p>5. Cambio del puerto HDMI 2 (se encuentra dañado).</p>		
3	<p>TABLERO INTERACTIVO DIGITAL PLASMA 60" TEGNOLOGIA FHD, RESOLUCION 1920*1080, SENSOR INTELIGENTE TRCNOLOGIA DE CONVERSION DE 2D A 3D PUERTO HDMI, USB, RCA, SINTONIZADOR ATSC PARA NUEVA TELEVISION DIGITAL, BISEL DELGADO, PROTECTOR DE VIDRIOULTRADELGADO. SOFTWARE PAGINAS WEB EDITOR DE FOTOS, GRABA AUDIO Y VIDEO EN FORMATO AVI GRABA EN FORMATO HTML, PDF, WORD, CONEXION DIRECTA INTERNET, GALERIA DE RECURSOS DIDACTICOS INTERACTIVOS: SOPORTE MOVIL, CABLE DE ALIMENTACION, CONTROL REMOTO, BATERIA AA, LAPIZ TACTIL, BASE CARGADOR LAPIZ, PUNTRA DE REPUESTOS PARA LAPIZ, MANUAL DE USUARIO, 2 CD LG, USB DONGLE. Placa: 55466 MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p> <p>1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico y electrónico. 3. Limpieza interna y externa del equipo. 4. Entrega funcional. MANTENIMIENTO CORRECTIVO</p> <p>5. Cambio de los puerto HDMI 2 y 3 (se encuentran dañados)</p>	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
4	<p>TABLERO INTERACTIVO DIGITAL PLASMA 60" TEGNOLOGIA FHD, RESOLUCION 1920*1080, SENSOR INTELIGENTE TRCNOLOGIA DE CONVERSION DE 2D A 3D PUERTO HDMI, USB, RCA, SINTONIZADOR ATSC PARA NUEVA TELEVISION DIGITAL, BISEL DELGADO, PROTECTOR DE VIDRIOULTRADELGADO. SOFTWARE PAGINAS WEB EDITOR DE FOTOS, GRABA AUDIO Y VIDEO EN FORMATO AVI GRABA EN FORMATO HTML, PDF, WORD, CONEXION DIRECTA INTERNET, GALERIA DE RECURSOS DIDACTICOS INTERACTIVOS: SOPORTE MOVIL, CABLE DE ALIMENTACION, CONTROL REMOTO, BATERIA AA, LAPIZ TACTIL, BASE CARGADOR LAPIZ, PUNTRA DE REPUESTOS PARA LAPIZ, MANUAL DE USUARIO, 2 CD LG, USB DONGLE. Placa: 55465 MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p> <p>1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico y electrónico. 3. Limpieza interna y externa del equipo. 4. Entrega funcional. MANTENIMIENTO CORRECTIVO</p> <p>5. Cambio de los puerto HDMI 2 y 3 (se encuentran dañados).</p>	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
5	<p>TABLERO INTERACTIVO DIGITAL PLASMA 60" TEGNOLOGIA FHD, RESOLUCION 1920*1080, SENSOR INTELIGENTE TRCNOLOGIA DE CONVERSION DE 2D A 3D PUERTO HDMI, USB, RCA, SINTONIZADOR ATSC PARA NUEVA TELEVISION DIGITAL, BISEL DELGADO, PROTECTOR DE VIDRIOULTRADELGADO. SOFTWARE PAGINAS WEB EDITOR DE FOTOS, GRABA AUDIO Y VIDEO EN FORMATO AVI GRABA EN FORMATO HTML, PDF, WORD, CONEXION DIRECTA INTERNET, GALERIA DE RECURSOS DIDACTICOS INTERACTIVOS: SOPORTE MOVIL, CABLE DE ALIMENTACION, CONTROL REMOTO, BATERIA AA, LAPIZ TACTIL, BASE CARGADOR LAPIZ, PUNTRA DE REPUESTOS PARA LAPIZ, MANUAL DE USUARIO, 2 CD LG, USB DONGLE. Placa: 55463 MANTENIMIENTO PREVENTIVO</p>	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 5 de 14

No.	Especificaciones Técnicas	SYSTEM NET INGENIERÍA SAS	WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO
	1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico y electrónico. 3. Limpieza interna y externa del equipo. 4. Entrega funcional. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 5. Cambio de los puerto HDMI 2 y 3 (se encuentran dañados)		
6	TELEVISOR DE 55 PULGADAS MARCA CHALLENGER MODELO 55TT23 SMART TV 4K. CON SOPORTE DE PARED Placa: 62691, 62714, 62711 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico y electrónico. 3. Limpieza interna y externa del equipo. 4. Revisión de tarjeta madre. 5. Entrega funcional.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
7	TELEVISOR DIGITAL PLASMA 60" TABLERO, TECNOLOGIA FHD, SOFTWARE ESCRITURA INTEREACTIVO PC, LAPIZ TACTIL, S/N 407RMMMDRA923 y S/N 407RMXXRB338 Placa: 52607, 52610 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico y electrónico. 3. Limpieza interna y externa del equipo. 4. Entrega funcional.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
8	TABLERO INTERACTIVO DIGITAL TV 60 PULGADAS TECNOLOGIA FHD, CONVERSION DE 2D A 3D LG ELECTRONICS Placa: 59510 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico y electrónico. 3. Limpieza interna y externa del equipo. 4. Entrega funcional.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
9	SCANNER BOOKEYE Placa: 62672 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico y electrónico. 3. Limpieza interna y externa del equipo. 4. Entrega funcional. 5. Verificación de camara. 6. Actualización de software. 7. Verificación puertoUSB.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
10	TELEVISOR DE 55 PULGADAS MARCA CHALLENGER MODELO 55TT23 SMART TV 4K. CON SOPORTE DE PARED Placa: 62692, 62713 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico y electrónico. 3. Limpieza interna y externa del equipo. 4. Verificación de tarjeta integrada de puertops HDMI. 5. Entrega funcional. MANTENIMIENTO CORRECTIVO El televisor presenta problemas a la hora de proyectar, los puertos funcionan normalmente pero ocasionalmente no reconoce imagen de algunos equipos de computo en sus diferentes entradas HDMI.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
11	PANTALLA INTERACTIVA 603MXEZVY556 Placa: 55487 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Verificación del funcionamiento del equipo. 2. Revisión, ajuste y limpieza del sistema eléctrico y electrónico. 3. Limpieza interna y externa del equipo. 4. Entrega funcional. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 5. Reparación y cambio de puertos de HDMI	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 6 de 14

No.	Especificaciones Técnicas	SYSTEM NET INGENIERÍA SAS	WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO
12	TELEVISOR DE 55 PULGADAS MARCA CHALLENGER MODELO 55TT23 SMART TV 4K. CON SOPORTE DE PARED Placa: 62720 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Limpieza general del equipo. 2. Revisión funcional. 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos y tarjeta madre. 4. Revisión ajuste. 5. Revisión, ajuste y limpieza de control. 6. Entrega funcional del equipo. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 7. Cambio de fuente de alimentación (el equipo se encuentra apagado).	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
13	Cámara fotográfica Canon Placa: 65051 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Limpieza general del equipo. 2. Revisión funcional. 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos. 4. Revisión ajuste. 5. Revisión, ajuste y limpieza de control. 6. Entrega funcional del equipo. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 7. Cambio de baterías. 8. Reemplazo de fuente de alimentación	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
14	Cámara tipo sensor CMOS Placa: 65710 MANTENIMIENTO PREVENTIVO 1. Limpieza general del equipo. 2. Revisión funcional. 3. Limpieza y revisión de componentes eléctricos. 4. Revisión ajuste. 5. Revisión, ajuste y limpieza de control. 6. Entrega funcional del equipo. MANTENIMIENTO CORRECTIVO 7. Reemplazo de fuente de alimentación.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
15	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO QUE INCLUYA LOS REPUESTOS NO ESPECIFICADOS EN LOS ITEMS PREVIAMENTE LISTADOS, POR UN EL VALOR DE OCHO MILLONES DE PESOS M/TE (\$8.000.000) IVA INCLUIDO	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

Concepto:

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes SYSTEM NET INGENIERÍA SAS y WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 7 de 14

COTIZANTE 1: SYSTEM NET INGENIERÍA SAS				
NIT/CC: 830.122.370-5				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	<p>El proponente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características:</p> <p>1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos tres (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas.</p> <p>2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el Setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.</p> <p>3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso.</p> <p>4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características:</p> <p>A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.</p> <p>B. Nombre o razón social e identificación del contratista</p> <p>C. Objeto del contrato.</p> <p>D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización).</p> <p>E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican.</p> <p>F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.</p> <p>G. Dirección y teléfonos.</p> <p>5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.</p>	X		
DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS				
1	<p>Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:</p> <p>a) Valores unitarios.</p> <p>b) Impuestos aplicables.</p> <p>c) Número de ítems.</p> <p>d) Descripción de las especificaciones técnicas.</p> <p>e) Cantidades requeridas.</p> <p>f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.</p> <p>g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización .</p> <p>h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.</p>	X		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		
4	<p>Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.</p> <p>b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p>	X		
5	<p>Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.</p>	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 8 de 14

COTIZANTE 1: SYSTEM NET INGENIERÍA SAS				
NIT/CC: 830.122.370-5				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.			
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	X		
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	X		
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 9 de 14

COTIZANTE 1: SYSTEM NET INGENIERÍA SAS				
NIT/CC: 830.122.370-5				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	X		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo).	X		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **SYSTEM NET INGENIERÍA SAS** cumple con las condiciones técnicas adicionales y documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

NOTA: El cotizante cumple en el ítem 11 según concepto de SST “Para la empresa **SYSTEM NET INGENIERIA SAS**, con NIT **901235275** a certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación de 100% valoración Aceptable constancia con Fecha de expedición: 20/02/2025. Cumplen con el requisito.”



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 10 de 14

COTIZANTE 2: WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO				
NIT/CC: 79.801.270				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES				
1	El proponente deberá presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos tres (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas. 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el Setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.		X	
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o documento de identificación legible.	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del cotizante, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 11 de 14

COTIZANTE 2: WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO				
NIT/CC: 79.801.270				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	a) La persona Natural no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.			
6	Certificado de antecedentes fiscales del cotizante, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) La persona Natural no se encuentra reportada como responsable fiscal. b) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) La persona Natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.		X	
9	Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) La actividad económica - CIIU registrada debe estar relacionanda con el objeto a contratar. b) La persona Natural no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. d) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio		X	
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: El cotizante persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o copia del pago del mes inmediatamente anterior a la fecha de presentación de la cotización junto con la planilla correspondiente. Los certificados de afiliación se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de presentación de la cotización. En caso de modificarse la fecha de presentación de la cotización, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en la solicitud de cotización. La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud. Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia.		X	
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable). Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato (en caso de ser adjudicatario) no realizará subcontratación. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.		X	
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará:	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 12 de 14

COTIZANTE 2: WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO				
NIT/CC: 79.801.270				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente (Ver anexo).			
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente (Ver anexo).	X		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente.		X	
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente.		X	
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el proponente.		X	

Concepto:

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- El cotizante no anexa los requisitos técnicos adicionales que corresponden a "(...) presentar máximo DOS (02) certificaciones o actas de liquidación sobre el cumplimiento (...)"
- En el ítem 8, correspondiente a la Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural, se allega el documento, pero es ilegible por lo que no se puede leer la información necesaria.
- En el ítem 9, correspondiente al Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, NO CUMPLE ya que no se evidencia la actividad económica - CIIU registrada que debe estar relacionada con el objeto a contratar.



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 13 de 14

- En el ítem 10, correspondiente a el Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, se allega el documento pero el ilegible y no se puede verificar la fecha de pago.
- El cotizante no adjunta Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).
- En el ítem 14 NO CUMPLE, no se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página.
- El cotizante no adjunta el Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas.
- En el ítem 16 NO CUMPLE, no se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página.

NOTA: Se realiza la consulta de los antecedentes penales y requerimientos judiciales del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia y se realiza la consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del cotizante, expedido por la Policía Nacional de Colombia.

6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)

7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO	VIGENCIA: 2025-02-28
	CONTRATACIÓN DIRECTA	PAGINA: 14 de 14

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	SYSTEM NET INGENIERÍA SAS	830.122.370-5	X		
2	WILSON FERNANDO RODRÍGUEZ NIÑO	79.801.270		X	

8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ
JEFE UNIDAD APOYO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Proyectó: Laura Camila Sánchez Jiménez
Oficina Apoyo Académico

28-15.2

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2